

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno declara 3 iniciativas eólicas como proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal en la Zona Media

Se inicia así el análisis y tramitación de las propuestas que tienen como ámbito de actuación los términos municipales de Tafalla, Artajona, Berbinzana, Falces, Larraga, Lerín, Miranda de Arga, Olite, Oteiza y Javier

Miércoles, 10 de febrero de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy tres acuerdos por los que se declaran como proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal (PrSIS) tres iniciativas que engloban ocho parques eólicos en la Zona Media, que se implantarán en los términos municipales de Tafalla, Artajona, Berbinzana, Falces, Larraga, Lerín, Miranda de Arga, Olite, Oteiza y Javier.

De esta forma, se inicia la tramitación de estos proyectos. Tras su publicación en el Boletín Oficial de Navarra se someterán, por un plazo de 30 días, a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los ayuntamientos afectados por su trazado. Asimismo, los proyectos se someterán a información pública a efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Por su parte, las empresas promotoras de las iniciativas deberán revisar y completar los proyectos en base a las determinaciones recogidas en los respectivos acuerdos, así como en los informes sectoriales relativos a cada uno de los expedientes. Igualmente deberán proveerse de cuantas autorizaciones fueren precisas de los órganos competentes en razón de la materia de que se trate.

Proyecto “La Lobera”, en Tafalla y Artajona

El proyecto de parque eólico “La Lobera” tiene previsto su ubicación en los términos municipales de Tafalla y Artajona, está promovido por “MTorres Desarrollos Energéticos, S.L.”.

Inicialmente, este proyecto estará integrado por cinco aerogeneradores y sus instalaciones asociadas (accesos y líneas de evacuación), con una potencia total de 8,25 MW. La extensión aproximada del parque sería de unas 496 has.

“Proyecto Eólico de Navarra”, en Berbinzana, Falces, Larraga, Lerín, Miranda de Arga, Olite, Oteiza y Tafalla

Inicialmente el proyecto, promovido por “Agrowind Navarra 2013, S.L.”, integra seis parques eólicos: San Marcos, Jenáriz, Linte, Tres Hermanos, Corraliza de Paulino y El Raso. Afecta los términos municipales de Berbinzana, Falces, Larraga, Lerín, Miranda de Arga, Olite, Oteiza y

Tafalla.

El proyecto, en su conjunto, estaría integrado por 95 aerogeneradores de 2 MW de potencia, y la potencia evacuada total alcanzaría los 190 MW. Además los seis parques estarán interconectados por un tendido aéreo de alta tensión hasta su evacuación global en la subestación "Olite", con una longitud total de 43,242 km.

Parque "Sierra de Peña" en Javier

El proyecto "Parque eólico Sierra de Peña e Infraestructuras de Evacuación Asociadas" se plantea en el término municipal de Javier y está promovido por "Gestamp Eólica, S.L".

Se plantea como una continuación del parque eólico "SOS del Rey Católico II", propiedad de la empresa Acciona Energía, situado en la divisoria de la Sierra de Peña en el lado aragonés. El proyecto pretende dar continuidad a la alineación del parque existente en la divisoria con cuatro aerogeneradores, y propone un quinto aerogenerador en un espolón de la divisoria hacia el sur.

La potencia unitaria de cada aerogenerador será de 3.300 kW. La potencia total instalada será de 16,5 MW.

Los aerogeneradores estarán unidos por circuitos eléctricos soterrados de 30 kV que se encargarán de transportar la energía eléctrica hasta una subestación transformadora compacta. Desde ella partiría un tendido de evacuación soterrado hasta superar el núcleo de Torre de Peña y posteriormente discurriría de forma aérea y soterrada.